**La AIReF avala las previsiones macroeconómicas de la Comunidad de Madrid para 2022**

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala como prudentes las previsiones macroeconómicas planteadas por la Comunidad de Madrid para 2022. En cambio, considera que las estimaciones de crecimiento para 2021 son muy poco probables, aunque factibles dado el elevado grado de incertidumbre que persiste.**

Según la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la Institución indicando si han sido avaladas. En concreto, el informe que se publica hoy valora las previsiones macroeconómicas que acompañarán a los proyectos de presupuestos de 2022 de la Comunidad de Madrid.

Las estimaciones del PIB realizadas por esta comunidad sitúan el crecimiento del PIB en el 6,3% y 6,1% en 2021 y 2022, respectivamente. Persisten, no obstante, riesgos a la baja derivados de la posibilidad de que se produzca un deterioro de la evolución de la pandemia que obligue a reimplantar restricciones a la movilidad tanto a nivel nacional como global. También existe una incertidumbre notable en torno al impacto macroeconómico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) a nivel de las distintas CCAA, y riesgos a la baja asociados a la escasez de oferta que ha provocado disrupciones en los procesos productivos de determinadas ramas de la industria manufacturera e incrementos de los precios de las materias primas. Los riesgos a la baja asociados al incremento de los precios de la energía resultan cada vez más prominentes.

La AIReF ha retomado el análisis probabilístico en torno a un único escenario, descartando el enfoque basado en escenarios alternativos que se empleó con el estallido de la crisis sanitaria. Sobre la base de este escenario, la Institución considera prudente y, por tanto, avala el escenario de previsión elaborado por la Comunidad de Madrid para 2022. En cambio, esta comunidad es más optimista que la AIReF en la senda esperada del PIB en 2021 y más pesimista en la recuperación prevista en 2022, pero las diferencias se consideran aceptables dada la elevada incertidumbre existente en el contexto actual.

Además de evaluar el grado de realismo de estas previsiones, la AIReF valora si los escenarios satisfacen los requisitos que establece la normativa europea para los Estados miembros de la Unión Europea (UE), tal y como especifica en su artículo 4 la Directiva 2011/85/UE, de 8 de noviembre de 2011.

La AIReF destaca que la Comunidad de Madrid cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas de inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas, si bien esta última aún presenta poco nivel de detalle.